



Una universidad para formar “hombres buenos”: aspectos militares y disciplinamiento social en la Universidad Obrera Nacional durante el peronismo (1953-1955)

A University to Train “Good Men”:
Military Aspects and Social Disciplining
at the Universidad Obrera Nacional
during Peronism (1953-1955)

Uma universidade para formar “bons homens”:
aspectos militares e disciplinamento social
na Universidade Obrera Nacional durante o
peronismo (1953-1955)

Álvaro Sebastián Koc Muñoz*  orcid.org/0000-0003-3919-268X

Para citar este artículo: Koc Muñoz, Á. S. (2024). Una universidad para formar “hombres buenos”: aspectos militares y disciplinamiento social en la Universidad Obrera Nacional durante el peronismo (1953-1955). *Revista Colombiana de Educación*, (90), 241-260. <https://doi.org/10.17227/rce.num90-15094>



Recibido: 10/11/2021
Evaluado: 17/06/2022

pp. 241-260

N.º 90

241

* Doctor en Ciencias de la Educación. Universidad Nacional de La Plata. IdIHCS-CONCET-UNLP, La Plata, Argentina. alvaro.kocmunoz@udelaciudad.edu.ar

Resumen

El presente trabajo buscará dar cuenta de aspectos de la Universidad Obrera Nacional (UON) no relevados hasta el momento por la bibliografía que aborda esta particular institución. En este sentido, se realiza una somera descripción sobre las características generales de esta casa de estudios y de las distintas perspectivas de la bibliografía especializada para luego analizar aspectos aún no estudiados referidos al tipo de educando específico que esta casa de altos estudios técnicos buscaba formar y a la disciplina institucional imperante durante su funcionamiento bajo el primer gobierno peronista. Para llevar adelante este trabajo, se realizará un análisis exhaustivo de diversas fuentes documentales escritas, entre las que se destacan la *Revista de la UON* y otros documentos institucionales que no se han relevado hasta el momento; por ejemplo: las actas de las reuniones de decanos y secretarios técnicos, los manuscritos del vicerrector de la universidad y las resoluciones emanadas del rectorado de esta. A modo de hipótesis, se sostiene que la UON fue una institución que promovió la conformación de un educando con características específicas como la "bondad" y el "patriotismo" –entre otras–, en desarrollo de una disciplina institucional de corte militar.

Palabras clave

universidad; obrera; peronismo; disciplinamiento; militar

Keywords

university; worker; Peronism; discipline; military

Abstract

The present paper aims to address previously unexplored aspects of the Universidad Obrera Nacional (UON), by the bibliography that addresses this particular institution. In this sense, we will make a brief description of the general characteristics of this house of studies and the different perspectives of the specialized bibliography, to then analyze aspects not yet studied related to the specific type of student that this house of high technical studies sought to train and the prevailing institutional discipline during its operation under the first Peronist government. To carry out this work, we will conduct an exhaustive analysis of various written documentary sources, among which the UON magazine and other institutional documents that have not been surveyed before, such as: the minutes of the meetings of deans and technical secretaries, the manuscripts of the vice-chancellor of the university and the resolutions emanating from the rectory of the same. As a working hypothesis, we maintain that the UON was an institution that promoted the formation of a student with specific characteristics such as "kindness" and "patriotism" –among others–, within the framework of a military-style institutional discipline.

Resumo

O presente trabalho buscará dar conta de aspectos não revelados até agora da Universidad Obrera Nacional (UON), pela bibliografia que aborda essa instituição em particular. Nesse sentido, faremos uma breve descrição das características gerais desta casa de estudos e as diferentes perspectivas da bibliografia especializada para então analisar aspectos ainda não estudados referentes ao tipo específico de aluno que esta casa de estudos de alta técnica procurou formar e a disciplina institucional prevalecente durante sua operação sob o primeiro governo peronista. Para a realização deste trabalho, realizaremos uma análise exaustiva de diversas fontes documentais escritas, dentre as quais se destacam a revista da UON e outros documentos institucionais não pesquisados até o momento, como por exemplo: as atas das reuniões de reitores e técnicos secretários, os manuscritos do vice-reitor da universidade e as resoluções emanadas desde a reitoria da mesma. Como hipótese, sustentamos que a UON foi uma instituição que promovia a formação de um aluno com características específicas como "bondade" e "patriotismo" –entre outras–, no marco de uma disciplina institucional de tipo militar.

Palavras-chave

universidade; trabalhador; peronismo; disciplina; militar

Introducción

El peronismo es un movimiento político que ha suscitado una serie de trabajos que se destacan tanto por su volumen como por la vigencia dentro de la historiografía, la cual se extiende hasta nuestros días. Existe una serie de estudios que han centrado su atención en la relación que se consolidó entre Perón y el movimiento obrero (Torre, 2006; Murmis y Portantiero, 2011; James, 2013), estudios que se han enfocado en la relación entre el caudillo militar y la Iglesia católica (Bianchi, 2001; Caimari, 2010; Zanatta, 2013), que han analizado la relación entre este movimiento político y el Ejército (Potash, 1980; Rouquié, 1986) y trabajos que se centraron su análisis específicamente en las figuras del mencionado presidente argentino (Page, 1984; Galasso, 2005) y su esposa Eva Duarte (Navarro, 1997; Zanatta, 2011).

No obstante, existen aspectos e instituciones que aún no han sido suficientemente estudiados. Este es el caso de la Universidad Obrera Nacional (UON), institución universitaria caracterizada, entre otras cosas, por haber sido la única fundada por este movimiento a lo largo de su primer periodo de gobierno, y, si bien existe una importante cantidad de trabajos sobre esta, el conjunto de estos estudios presenta un alto grado de discontinuidad y fragmentación relacionadas con la falta de diálogo entre estos. En este sentido, los trabajos que analizan a la UON lo hacen de manera tangencial, en el desarrollo de estudios más generales en torno a la educación durante el primer periodo de gobierno del peronismo (Tedesco, 1980; Plotkin, 1993; Dussel y Pineau, 1995), en trabajos institucionales descriptivos (Álvarez de Tomassone, 2000; Nápoli, 2003; Malatesta, 2010), o centrados en analizar solamente al movimiento estudiantil de algunas facultades regionales de esta casa de estudios técnicos superiores (Novelli, 1986; Dussel, 1990; Mollis, 1991). Si bien estos autores han relevado algunos aspectos institucionales, ninguno de estos trabajos ha reparado en aspectos como los mecanismos de disciplinamiento social desplegados al interior de la UON como tampoco en el tipo de educando que la institución buscaba formar.

Junto a Puiggrós (1991), se afirma que la educación es una práctica productora, reproductora y transformadora de sujetos. Asimismo, las situaciones educativas, de las que participan determinados sujetos sociales, tienen como finalidad coadyuvar a la constitución y al cambio del sujeto, cambio que puede ser regresivo o progresista; conservador o transformador. En efecto, en el sistema educativo moderno, siempre se trata de sujetos (educadores) que intentan incidir en otros sujetos (educandos) para lograr que se transformen en adultos, ciudadanos, amas de casa, dirigentes, sometidos, profesionales, o lo que fuere. En este punto, el presente trabajo buscará indagar sobre qué clase de educando buscó consagrar la UON.

A modo de hipótesis, se sostiene que, además de ser una institución que promovió el ascenso social de sectores sociales postergados hasta ese momento, la UON fue una universidad que promovió la constitución de un educando con características particulares, como la “bondad”, el “patriotismo” y el “peronismo”, en el marco de una marcada disciplina institucional.

Metodología

Dada la naturaleza histórica del objeto de estudio que se presenta, se optó por una estrategia metodológica de tipo cualitativa, basada en la técnica de la investigación documental o “documentación” de las fuentes arriba señaladas. En este sentido, y tal como sostiene Valles (1999), los documentos pueden utilizarse, entre otras cosas, para apuntalar la reconstrucción histórica de determinados sucesos que muchas veces es escasa. En el caso de la institución que nos ocupa, la nueva documentación relevada permitirá exponer y analizar aspectos institucionales desconocidos hasta el momento.

Asimismo, cabe señalar que el periodo comprendido en el presente artículo está atravesado por una importante escasez de fuentes documentales debido a que, luego del derrocamiento de Perón por la autodenominada “Revolución Libertadora”, una innumerable cantidad de documentación fue destruida. Tal como sostiene Cucuzza (1996), aquel gobierno militar decretó la prohibición de “elementos de afirmación ideológica o de propaganda peronista”, quedó, a su vez, prohibida la utilización del nombre propio del presidente depuesto y las expresiones “peronismo”, “peronista”, “justicialismo”, “justicialista” y “tercera posición”, entre otras. Este hecho derivó en la destrucción de un importante caudal de documentación del primer gobierno peronista (1946-1955), lo que constituye una enorme dificultad a la hora de estudiar pormenorizadamente aspectos e instituciones del señalado periodo. Sin embargo, existe un acervo documental que se ha resguardado de estos sucesos en diferentes archivos privados o en algunos archivos institucionales que pasaron inadvertidos para el gobierno militar y para los investigadores. Tal es el caso de los documentos que se analizan a continuación, los cuales se han conservado en el archivo institucional de la Universidad Tecnológica Nacional (antes UON) y en el archivo personal del ingeniero Víctor Vilella.

Resultados

La UON: origen y características generales

La UON fue una institución creada durante el primer periodo del peronismo (1946-1955) con la finalidad de formar profesionales de “origen obrero” destinados a satisfacer las necesidades de la industria nacional, capaces

de asesorar en la organización, dirección y fomento de la industria, con especial consideración de los “intereses nacionales” y promover y facilitar las investigaciones y experiencias necesarias para el mejoramiento e incremento de la industria nacional (Congreso de la Nación Argentina, 1948). Constituía el tercer ciclo de un circuito diferenciado de educación técnica dependiente de la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional (CNAOP), es decir, funcionaba bajo un régimen jurídico distinto al de las demás universidades nacionales. Asimismo, poseía una estructura universitaria regionalizada constituida por distintas facultades regionales a lo largo del país, estructura de funcionamiento que tampoco poseía ninguna de las universidades nacionales del periodo. En el periodo analizado, se inauguraron nueve facultades obreras regionales que funcionarían en distintas zonas del país: Buenos Aires, Córdoba, Santa Fe, Rosario, Mendoza, La Plata, Tucumán, Bahía Blanca y Avellaneda. La regionalización apuntaba a realizar una acción de perfeccionamiento técnico acorde con las necesidades de cada zona del país. Las ciudades elegidas se seleccionaron con base en dos criterios: el primero, la alta densidad de población obrera; el segundo, la necesidad de capacitación profesional y técnica de los trabajadores de esas regiones del país (Pezzano, 1953).

Otra particularidad de esta novel institución era que contaba con un sistema de enseñanza particular que combinaba la asistencia obligatoria a clases con la experimentación y la obligación impuesta a los estudiantes de tener que trabajar en la misma rama industrial en la cual cursaban sus estudios. El desarrollo de los cursos se realizaba según una modalidad didáctica denominada “clase activa”, definida como una clase “tipo seminario” y “no conferencial”, diagramadas en función a la formación de los estudiantes en desarrollo de la actividad áulica. Las clases se dictaban en horario vespertino/nocturno, lo cual permitía la integración al sistema universitario de aquellos trabajadores que realizaban sus tareas laborales durante el día. La experimentación en laboratorios y gabinetes se realizaba los sábados en el horario posterior a las jornadas laborales de los estudiantes trabajadores (CNAOP, 1953). El título que eventualmente recibirían sus egresados era “Ingeniero de Fábrica” en la especialización cursada (Revista de la UON, 1954).

La reglamentación que organizaba su funcionamiento establecía que el gobierno de la universidad sería ejercido por un rector nombrado por el Poder Ejecutivo Nacional y que debía ser un obrero egresado de la escuela sindical dependiente de la Confederación General del Trabajo¹ (CGT). Para

1 La Confederación General del Trabajo es la principal central sindical en Argentina. Fue fundada el 27 de septiembre de 1930 como consecuencia de un acuerdo entre socialistas, sindicalistas revolucionarios, comunistas e independientes para generar una central sindical unitaria y plural. En el contexto del encarcelamiento de Perón, en octubre de 1945, esta central desempeñó un papel central en su liberación y el posterior llamado

ser vicerrector, se requería poseer título profesional habilitante e idoneidad y experiencia técnico-educativa. El gobierno de las distintas facultades regionales lo tendría a cargo un decano que debía cumplir los mismos requisitos que el rector y un secretario técnico, quien debía cumplir los mismos requisitos que el vicerrector (CNAOP, 1953). En efecto, el gobierno de la UON estaba conformado por una primera línea “política”, que incluía al rector y a los decanos de las distintas facultades regionales, y por una segunda línea eminentemente “técnica”, constituida por el vicerrector y los secretarios técnicos.

La puesta en funcionamiento de esta institución corresponde al último periodo del gobierno peronista, que presenta algunas características distintas respecto al primero. En este sentido, la conflictiva relación del gobierno con la universidad –cuyo origen se sitúa en la dictadura militar que lo precede y de la que surgió el mismo Perón (1943-1946)– se tornó más violenta después de 1950 (Pis Diez, 2012).

En un primer momento, el peronismo buscó –entre otras cosas– la “despolitización” de la universidad a través de la sanción de la Ley 13031/47, limitando la participación política del estudiantado dentro de los consejos académicos (Pronko, 2000; Graciano, 2005). Pero, luego de la sanción de la nueva Constitución Nacional en 1949, el gobierno llevó adelante una política de “politización” del sistema educativo en general, que incluía a la universidad y cuyo punto cúlmine puede situarse en la sanción de la Ley 14297/54. Esta normativa preveía que solamente podían participar en los consejos aquellos estudiantes pertenecientes a una “entidad gremial reconocida”. En este contexto, el gobierno instituyó la Confederación General Universitaria (CGU) con la expresa finalidad de contrarrestar a la Federación Universitaria Argentina (FUA) de raigambre reformista (Acha, 2011). Asimismo, hacia 1953, las universidades comenzaron a enseñar temas selectos del segundo plan quinquenal del gobierno (Rein, 1999). Sin embargo, los nuevos contenidos peronistas no entraron en las universidades en la misma medida que en el nivel primario, donde el “adoctrinamiento” se hizo sentir de forma considerable a partir de aquel año (Buchbinder, 2005). Por último, cabe destacar que durante este periodo se registró el secuestro y desaparición del estudiante comunista Ernesto Bravo quien, luego de una masiva huelga estudiantil, reapareció vivo después de 25 días con marcas corporales que certificaban las torturas recibidas por la policía (Califa, 2014).

a elecciones democráticas. El sindicalismo organizó el Partido Laborista que resultó decisivo para la victoria de Perón en los comicios. Una vez en el poder, Perón unificó al conjunto de los partidos políticos que lo apoyaron –incluido el Laborista– y constituyó el Partido Peronista. Desde ese momento, la CGT se convirtió en “la columna vertebral” del movimiento peronista (Little, 1979).

La UON, una universidad para formar “hombres buenos”

Uno de los aspectos que aún no fue relevado por la bibliografía que aborda a la UON es aquel referente al acontecido en la Cámara de Diputados de la Nación, con motivo de tratarse el proyecto de ley que diera origen a la UON. El punto que generó mayor controversia fue aquel relacionado con la exigencia que debían cumplir aquellos estudiantes que aspiraban ingresar a la UON: certificar “buena conducta” y “consagración honrada al trabajo” por la autoridad competente. En este sentido, el diputado opositor Sobral sostenía que el requisito de la “buena o mala conducta” no estaba fundado sobre un propósito formativo sino disciplinario. Asimismo, agregaba que es una noción “muy elástica” que debe quedar totalmente abolida de todo sistema educativo, ya que no tiene ningún sentido pedagógico ni educativo. El diputado Monjardín añadía que esta disposición estaba concebida según una finalidad política y extorsiva y que, incluso, se dejaba abierta la posibilidad para una serie de exposiciones que implicarían exigencias aún más graves. Otro de los diputados que se opuso firmemente a esta cláusula fue Pastor, quien señalaba que era contraria al “espíritu de la Constitución” y, por tanto, no hay derecho a que ninguna autoridad competente tenga atribuciones para investigar la vida privada por el solo hecho de querer ingresar en un instituto de cultura. Luego añadía que, solo una vez comprobada la inconducta, la inmoralidad o la peligrosidad de un individuo un instituto de enseñanza puede expulsarlo. En relación con la consagración honrada al trabajo, aseveraba que el inciso de esta ley era totalmente arbitrario, y que, si bien era relativamente fácil comprobar la “buena conducta”, no sucedía lo mismo con la consagración honrada al trabajo. El legislador concluía su disertación afirmando que en una “sociedad culta” la presunción permanente debe ser que “todos los hombres respetan la ley, que todos los hombres trabajan honradamente y sólo cuando violan la ley se podría decir que no la respetan” (Honorable Cámara de Diputados de la Nación, 1948, p. 2943).

Finalmente, la ley fue aprobada y promulgada a partir del 26 de agosto de 1948. Sin embargo, a pesar de que esta normativa preveía su reglamentación noventa días después de ser promulgada, el decreto mediante el cual se reglamentó la organización y funcionamiento de la UON fue sancionado el 7 de octubre de 1952. Los cursos de la universidad finalmente comenzaron a funcionar el 17 de marzo de 1953. El día inaugural, el entonces presidente de la Nación resaltaba que

la formación de universidades de carácter técnico en el país presupone, no solamente la formación de un técnico, sino también la conformación de un ciudadano de la Nueva Argentina. El caldo de cultivo más extraordinario para que proliferen clases de pensamientos y de doctrinas

extremistas y de otras ideas extrañas, está justamente en la limitación del horizonte de las aspiraciones de la clase trabajadora [...] si yo hubiera de fijar el rumbo en la ejecución de las tareas docentes de esta casa, solamente daría una directiva de muy pocas palabras: tenemos que formar, primero, hombres buenos y del pueblo. En segundo lugar, formar trabajadores, sobre todas las demás cosas. Y, en tercer lugar, formar hombres patriotas, que sueñen con una Nueva Argentina en manos del pueblo, como instrumento del pueblo para labrar la grandeza de la Patria y la felicidad de ese mismo pueblo [...] lo que necesitamos son hombres leales y sinceros, que sientan el trabajo, que se sientan orgullosos de la dignidad que el trabajo arrima a los hombres, y que, por sobre todas las cosas, sean capaces de hacer, aunque no sean capaces de decir. (Revista de la UON, 1953, pp. 15-16)

Perón destaca la idea de buscar la ampliación de los horizontes de las aspiraciones de la clase trabajadora. Pero, en este proceso, el Estado imprimiría un sentido propio: se realizaría con la explícita finalidad de que no proliferen clases de pensamientos y doctrinas “extremistas” y otras “ideas extrañas”. Este discurso ponía de manifiesto la idea de formar un particular educando: “hombres buenos”, “hombres leales y sinceros” y formar “patriotas”.

Esta idea fue reafirmada por el rector de la universidad, Cecilio Condití², al manifestar en una nota editorial de la *Revista de la UON* denominada “hombres buenos” que la UON buscaría acercar la ciencia y la cultura al “pueblo”, apuntando a formar “hombres que amen a los hombres y no que preparen su destrucción y su desgracia”. Asimismo, resaltaba que “cuando la ciencia y la cultura estén ‘al servicio del bien’, manejados por ‘hombres buenos y prudentes’ podremos decir que la ciencia y la cultura son elementos positivos y no negativos de la humanidad” (Revista de la UON, 1953, p. 13). Por último, señalaba que gracias a la creación de la UON “los futuros ingenieros no tendrán la triste misión de organizarse como algunos de ellos lo han hecho, con fines subversivos y para armar bombas explosivas para la destrucción de hombres, mujeres y niños del pueblo” (p. 13). En este fragmento de la nota, puede advertirse la forma en la que este funcionario caracterizaba a los trabajadores organizados en diversas entidades políticas no peronistas. Esta idea se reafirma en otra nota editorial denominada “Aprendices de ayer y de hoy” en la que destacaba que había aprendido el oficio

2 Cecilio Condití perteneció entre 1930 y 1947 al personal de la Dirección Nacional de Arquitectura Áulica de la Nación. Fue interventor de la Central Obrera en Córdoba en 1947, en la Asociación Obrera Textil en 1947-1948, en la Confederación de Empleados Municipales Argentinos en 1948 y en la Federación Gráfica Argentina de 1949 a 1952. En 1949, la Escuela Superior de Elevación Cultural de la CGT le otorgó el título de Agregado Obrero (*Revista Aprendizaje*, 1952).

por vocación y no porque me lo enseñaran, pues si el oficial estaba enojado descargaba sus furias en mí; si era vicioso, en su inconciencia intentaba iniciarme en sus vicios; si era extremista, procuraba inculcarme sus ideas, y así pretendía convertirme, poco a poco, en un ser con odios, rencores y vicios, y sobre todo, en un hombre con un concepto anárquico y de repulsión hacia todo lo que me rodeaba [...] Hoy, gracias a la dignificación del pueblo y a esta magnífica obra de aprendizaje y de orientación profesional, los jóvenes reciben una enseñanza correcta desde el punto cultural y técnico, llena de afectos y con un concepto de solidaridad social, que hará que estos aprendices de hoy sean en el futuro, hombres buenos, solidarios, capaces y humanos. (Revista de la UON, 1954, p. 9)

Para Conditi hay una clara identificación entre ser “extremista” y ser una persona con “odios y rencores”. En este sentido, el peronismo realizó una operación discursiva moralizante en un binomio “hombres buenos”/“extremista con odios y rencores”, mediante el cual se buscaba desacreditar a los trabajadores inscritos en tradiciones políticas no peronistas, principalmente vinculados a los partidos de izquierda. La acción del Estado, por tanto, buscaba impartir una “correcta enseñanza cultural y técnica” con la finalidad de formar “hombres buenos”.

En sintonía con lo manifestado por Conditi, el entonces gobernador de la provincia de Buenos Aires Carlos Aloé manifestaba en el discurso del acto inaugural de la Facultad Regional Bahía Blanca, en 1954, que

con los anteriores gobiernos, el obrero vejado por sus patronos percibía salarios miserables que significaban el hambre en sus hogares. Ese obrero no podía pensar en estudiar, en elevarse culturalmente. Solo engendraba en lo hondo de sus sentimientos, un odio brutal hacia toda la sociedad. Pero con la aparición de Perón, todo se terminó. Comenzó por dignificar el trabajo. Creó la necesidad de un respeto mutuo; dio al trabajador el salario que se merece, y entonces se plasmó en milagro. Surgió un pueblo trabajador, que no solo ha desterrado definitivamente de sus sentimientos ese odio que antes lo torturaba, sino que hoy es feliz y con deseos de una elevación en sus conocimientos generales. Entonces fue que el Líder encontró el momento propicio para la habilitación de estas universidades obreras, que no son como las antiguas universidades populares, en las que se enseñaba con un librito cómo se hacía un motor pero que en cambio se perdía todo el día pretendiendo inculcar en las mentes de los trabajadores ideas foráneas, que se contradicen con nuestro pensar. (Revista de la UON, 1954, p. 18)

Poco tiempo después, al recibir el título de “Primer Profesor Honorario” de la Facultad Regional Eva Perón –parafraseando al presidente argentino–, este funcionario sostenía que

las casas de estudio están obligadas, más que a formar talentos, a formar “hombres buenos”. Y aspiramos formar hombres buenos, porque queremos los argentinos ser solidarios y humanos. Consideramos, inspirándonos en la Doctrina Nacional, que es un mal argentino aquel que no puede dar algo de lo que tiene, el que no puede dar el abrazo sincero de desear el bien al compañero. Ese no es argentino ni peronista [...] He ahí la tarea de esta alta casa de estudios. No solamente la capacitación técnica sino la formación de criterios sanos, basados en las virtudes morales del Excelentísimo Sr. Presidente. (Revista de la UON, 1954, pp. 16-17)

Aquí vuelve a aparecer nuevamente la idea de formar “hombres buenos”, pero esta vez unida a las ideas de “argentino” y “peronista”. En efecto, ser un “hombre bueno” es sinónimo de ser “un buen argentino” y, sobre todo, de ser “peronista”. Por otra parte, otra característica del “hombre bueno” es que, además de “ser bueno”, no debe ser muy “sabio”. Así lo expresaba el Ing. Militar Hugo Quiroga en representación del cuerpo docente de la UON quien, citando a Perón durante el festejo de cierre del año lectivo de 1953, manifestaba que “más que hombres sabios necesitamos hombres buenos” (Revista de la UON, 1953, p. 7). Un año más tarde, el profesor Battaglia –en el acto de clausura del ciclo lectivo de 1954– al expresar que “la universidad obrera ha de preparar en forma eficiente los técnicos, no muy sabios, pero con la formación humanística y argentinista que la hora presente reclama” (Revista de la UON, 1955, p. 67).

En suma, la UON apuntaba a la formación de un educando específico: el “hombre bueno”. Dicho sujeto podría definirse como: un trabajador “patriota”, “leal y sincero”, “solidario”, “humano”, “no muy sabio”, “un buen argentino” y “peronista”, en contraposición a un trabajador inscrito ideológicamente en doctrinas “extremistas” e “ideas foráneas”, “lleno de ‘odios y rencores’ que no buscaba más que organizarse con fines subversivos”.

Disciplina institucional “casi militar” y disciplinamiento sobre docentes y estudiantes

Otra de las características de la UON que aún no ha sido relevada es aquella relativa a los aspectos disciplinarios y a la fuerte presencia de lo que podríamos denominar como “elementos de carácter militar” al interior de la universidad.

En este sentido, el secretario técnico de la Regional Mendoza, Ing. Lexow, con ocasión de la realización de los concursos para cubrir los cargos docentes, destacaba que

la disciplina en nuestra Facultad quizás para algunos será excesiva, pero hay un profesor extranjero que nos manifestó complacencia ante el rigor, casi militar, que tenemos (el profesor lo dijo así) y lo dijo con

legítimo orgullo, agregando que será beneficioso para los profesores y para los alumnos [...] Ha sido para nosotros verdadero estímulo esas palabras y creo que la Facultad Regional Mendoza está cumpliendo bien con sus responsabilidades y obligaciones. Nuestra casa se va prestigiando día a día, gracias a la forma como se la está llevando. Dejo constancia que mi maestro en este sentido ha sido el Ing. Pezzano. (UON, 1953, p. 146)

La disciplina institucional “casi militar” aparece –en su disertación– no solamente investida de una connotación positiva, sino también como la condición del prestigio de la UON.

En relación con la disciplina institucional también cabe destacar que, si bien no había una prohibición explícita sobre qué se podía decir o no en los actos oficiales de la UON o sobre quienes podían hablar en los mismos, estaba reglamentado que los discursos estudiantiles debían ser aprobados por las autoridades de cada Facultad antes de ser pronunciados. En este sentido, la fuente documental relevada da cuenta de lo establecido en el plan de trabajo del año 1954, el cual señalaba que los decanos tenían la obligación de solicitar

a sus subordinados inmediatos, con la debida anticipación, tres copias de las palabras que habrán de pronunciar en los actos escolares a los efectos de su aprobación, siendo que una de dichas copias quedaría incorporada al archivo de la Facultad, y las dos restantes debían ser remitidas a la universidad. (Revista de la UON, 1954, p. 35)

La UON había establecido un sistema mediante el cual las autoridades podían controlar aquello que iba a expresarse en los actos de la institución; esto nos permite pensar que la aprobación o desaprobación de los discursos por los decanos de las distintas facultades regionales dependía del contenido ideológico de estos. Asimismo, la resolución de la CNAOP N.º 368-C/53 complementaria del Decreto 8014/52 que regula los “deberes de los alumnos” prescribe, entre otras cosas, que los estudiantes de las distintas facultades regionales tenían prohibido llevar a la Facultad “libros impresos o volantes que no correspondan a la enseñanza que se les imparte” (UON, 1953, p. 100). Creemos que, de esta manera, las autoridades habrían buscado regular cualquier tipo de actividad política que no se ajustara a los propiciados desde la institución. En este sentido, el rector de la UON, en el acto realizado con motivo del inicio del ciclo lectivo 1955, reafirmaba este hecho al manifestar que

esta universidad ha sido creada para los que trabajan. Aquí no se viene a pensar en otra cosa más que en eso. Quien quiera pensar o piense –porque es un derecho público pensar–, en otras cosas, lo deberá hacer fuera de aquí [...] Les estoy hablando muy claro. Esta casa es eminentemente revolucionaria y peronista [...] esta casa, por ser peronista

es constitucionalista y por estar encuadrada dentro de la Constitución Nacional, permite que cada hombre piense libremente. Claro está que debe pensar como argentino. Cuando alguien quiera hacerlo en otros términos, tendrá que ir a la vereda de enfrente. Aquí hay tres grandes principios de la argentinidad que deben respetarse y que nosotros haremos respetar: la Patria, la Constitución Nacional y la Bandera Argentina que nos legó Belgrano, honró San Martín y dignificó Perón. (Revista de la UON, 1955, p. 11)

Creemos que en estas palabras el rector sintetiza de manera categórica cuál habría sido la política llevada adelante al interior de la UON por sus cuadros técnicos y por sus cuadros políticos: ejercer un fuerte control sobre aquello que se decía, en primer término, aquello que se hacía, en segundo lugar, y por último, sobre aquello que se pensaba al interior de esta casa de altos estudios.

En relación con el cuerpo docente, a los profesores de la institución les estaba prohibido censurar, en la Facultad o fuera de ella, las disposiciones emanadas por la UON, o adoptar actitudes personales que afecten la disciplina del profesorado o el prestigio del establecimiento. Asimismo, los docentes que incurrieran en inasistencias a los actos de la universidad, por causas no debidamente justificadas, serían consideradas dobles y serían motivo de descuento de haberes correspondientes (CNAOP, 1953). Por último, los docentes antes de asumir sus cargos en condición de tales, debían firmar un acta de compromiso que establecía, entre otras cosas, que debían “conocer, comprender, practicar, sentir y difundir la doctrina nacional [peronista] y reconocer un solo interés y obedecer una sola autoridad: el Estado” (Bernetti y Puiggrós, 1993, p. 272). En este sentido, en un viaje con motivo de inspeccionar el funcionamiento de la regional Córdoba, el vicerrector Pascual Pezzano³ señalaba que

me entrevisté a las 17 hs. con el Sr. decano y el Ing. Coneh; en una reunión privada les hice conocer a ambos, la inquietud que me inspiraba, el antagonismo existente entre el personal y la injerencia de factores extraños de perturbación, que debían evitarse. Hice responsable directamente al decano de la elección del profesorado, aconsejándole que se hiciera asesorar por profesionales de ideología y capacidad indiscutida. Le manifesté que la Universidad Obrera Nacional estaba

3 Pascual Pezzano fue director encargado de la organización de la Escuela Técnica de Oficios N.º 1 (Industrias del Hierro); profesor de Elementos de Máquinas y Tecnología de Máquinas y titular de Ensayos de Materiales y Ensayos de Máquinas y Motores en la Escuela Industrial “Otto Krause”; profesor Interino de Tecnología Mecánica en la Facultad de Ciencias Exactas de Buenos Aires y profesor adjunto y profesor titular por concurso de Tecnología Mecánica en la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas de Eva Perón (La Plata). Por último, cabe destacar que organizó los cursos de Perfeccionamiento para obreros en 1944 y fue director general de aprendizaje y orientación profesional en 1947 (*Revista Aprendizaje*, 1952).

cimentada por dos factores: enseñanza eficaz y adecuada a las directivas didácticas dadas por el rectorado, y selección del profesorado más capaz, dentro de la ideología peronista. El Ing. Coneh reconoció la existencia de dos bandos en el personal y que procuraría, con el decano, avenirlos en lo posible. Este último manifestó el firme propósito de terminar categóricamente con esas desavenencias. (Pezzano, 1953)

Para el vicerrector era fundamental que los docentes fueran seleccionados de acuerdo con su capacidad, siempre y cuando estén inscritos dentro de la ideología peronista. Este factor evitaría el antagonismo dentro del personal y la injerencia de “factores extraños de perturbación”. Algunos años más tarde, en una conferencia dictada en el salón de actos de la Escuela de Educación Técnica de Olavarría, auspiciada por el Centro de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores de la provincia de Buenos Aires, al recordar la experiencia de la UON, Pezzano (1953), manifestaría que

en cuanto a la selección del profesorado, el que habla debe manifestar que tenía plenos poderes para hacer las propuestas de profesores sin tomar en cuenta su raza, creencia ni ideología política. La única exigencia que se me hizo fue la siguiente: ponga a quien usted quiera, con tal de que no sea un comunista activo. (Pezzano, 1953, p. 30)

Por otra parte, cabe señalar que solo durante el funcionamiento de la universidad bajo el gobierno peronista, se registraron sanciones al personal auxiliar y administrativo. Si bien el número de sanciones no es alto, lo que resulta relevante son las razones esgrimidas y las expresiones utilizadas en estas. Así, por ejemplo, la *Resolución Parcial N.º 29* destaca, entre sus fundamentos,

que en el día de la fecha, el señor secretario general interrogó a la señorita ZOILA T. PÉREZ, sobre el porqué de su decisión de cambiar de lugar los muebles cuya ubicación dispusiera este rectorado oportunamente; que a pesar de haberle ordenado colocar nuevamente los muebles en su lugar, no acató la orden, y, considerando que los hechos ocurridos atentan en contra de la disciplina que debe existir en esta Universidad Obrera Nacional; que las órdenes emanadas de la Superioridad deben ser respetadas bajo todo punto de vista, el rector de la Universidad Obrera Nacional resuelve suspender por 1 (un) día, con goce de sueldo al ayudante 5º ZOILA T. PÉREZ [...] Notifíquese al causante, conste en el legajo personal del mismo. (Rectorado de la Universidad Tecnológica Nacional, 1954, p. 1)

En esta resolución cabe destacarse las expresiones “interrogatorio”, “acatar órdenes”, “atentar contra la disciplina” y “Superioridad”, que sugieren aquella idea de disciplina “casi militar” aludida por el Ing. Lexow anteriormente, en este apartado.

Cinco días después, la mencionada ayudante quien, al ser puesta en conocimiento de la anterior resolución y, sobre la base de un “acto de incorrección hacia su Superior”, es nuevamente sancionada mediante la resolución parcial N.º 33. En esta resolución aparece una nueva referencia a la disciplina, la cual era “imprescindible” mantener dentro de la institución. Por último, la mencionada trabajadora es sancionada por tercera vez el 12 de abril de 1955,

al hacer abandono de sus tareas, a pesar de haber sido negado el permiso correspondiente, y considerando que dicha actitud demuestra una falta de consideración y desconocimiento de la autoridad del superior, por ello se resuelve apercibir al Ayudante 5.º Srta. Zoila T. Pérez haciéndole saber que de incidir en actos semejantes se hará pasible de medidas disciplinarias más severas [...]. Notifíquese a la interesada. Déjense constancia en su legajo personal. (Rectorado de la Universidad Tecnológica Nacional, 1955, p. 1)

En esta sanción de apercibimiento Zoila Pérez es penada, entre otras cosas, por desconocer “la autoridad del Superior”. Estas expresiones cargadas de un marcado sesgo militar aparecen reflejadas también en la resolución parcial N.º 158 del 27 de enero de 1955, en la que se señala que

con motivo de los actos de indisciplina cometidos por el ayudante mayor Ricardo C. Licitra y, considerando que este rectorado no puede aceptar bajo ningún concepto las expresiones ni las actitudes irrespetuosas que de continuo hace objeto el mencionado empleado a sus superiores, que el incumplimiento de lo dispuesto por el rectorado con respecto a su pase a la Facultad Regional Buenos Aires, comporta un total desacato a las órdenes de la Superioridad [...] demuestra un espíritu intransigente que busca a todas luces romper las armónicas relaciones de respeto mutuo que debe reinar entre los superiores y los subalternos [...] por todo ello el rector de la Universidad Obrera Nacional resuelve aplicar al ayudante mayor RICARDO C. LICITRA, cinco (5) días de suspensión, sin goce de haberes, a partir del 1.º de febrero de 1955. (Rectorado de la Universidad Tecnológica Nacional, 1955, p. 1)

En esta sanción disciplinaria vuelven a aparecer manifestaciones impregnadas de una fuerte impronta militar similares a las anteriormente citadas como “órdenes de la Superioridad” o relaciones entre “superiores y subalternos”.

Asimismo, la institución también organizaba concursos estudiantiles de composición de poemas para las Fuerzas Armadas con motivo del “Día del Reservista”, mediante los cuales promocionaba el acercamiento de los estudiantes a las Fuerzas Armadas. En este sentido, la *Revista de la UON* (1955) destacaba que

una bella y patriótica iniciativa constituyó la Jefatura de la Guarnición Militar “Rosario” a las entidades culturales para que el respectivo alumnado participara en los distintos certámenes organizados con referencia al Día del Reservista, cuyos actos conmemorativos se llevaron a efecto el día de la gesta de Mayo [...] Con este motivo el general de brigada, don Roberto Juan Tote, Comandante de la 3ra. Región Militar, cursó nota al decano de la Facultad Regional Rosario solicitando se efectuara una selección entre las composiciones de los estudiantes locales de la Universidad Obrera. (p. 19)

La publicación oficial de la UON daba cuenta de la estrecha relación existente entre las autoridades de la Facultad Regional Rosario y las autoridades militares. Más adelante, añade que

actuando como jurado la Comisión Asesora de la Facultad (...) otorgó el veredicto aprobatorio a los trabajos siguientes, que para estímulo de sus autores y ejemplo de sus compañeros de estudio reproducimos íntegramente al final de esta nota: “Pueblo, reserva en armas por una Argentina Justa, Libre y Soberana”, de Ismael Américo Rossi; “Pueblo en armas, por una Argentina Justa, Libre y Soberana” de Adolfo M. Routaboul y “Las reservas de la Patria y la Defensa Nacional de acuerdo a la doctrina Justicialista”, de José D. Piedrabuena. (Revista de la UON, 1955, p. 19)

Tal como puede apreciarse, los títulos de los poemas ganadores hacen alguna mención o referencia tanto a la doctrina justicialista como a la premisa de una “Argentina Justa, Libre y Soberana”, propia de esa doctrina. Por último, en relación con el concurso, la revista concluye señalando que

el resultado de la participación en el concurso de nuestros estudiantes obreros no puedo ser más halagüeño, dado que los tres nombrados fueron premiados con sendas medallas de oro por la calidad e inspiración de sus composiciones [...]. El premio a cada estudiante fue entregado personalmente por el general Tote, comandante de la 3ª Región Militar, en ocasión de los actos a que se había adherido, por resolución expresa, el decanato de la Facultad Regional Rosario y donde enarbolaba la enseña de la alta casa de estudios el abanderado de la Facultad asistido por sus escoltas. (Revista de la UON, 1955, p. 19)

En efecto, la *Revista de la UON* documenta la forma en que las autoridades de la institución promocionaban, a través de concursos y actos escolares, el acercamiento entre las Fuerzas Armadas y el estudiantado de esta casa de estudios, en el marco de la denominada “doctrina nacional peronista”.

La impronta militar al interior de la UON también se expresaba en el proyecto mediante el cual se buscaba incluir, dentro de los planes de estudio de las distintas especialidades de las carreras dictadas en la institución, la cátedra Defensa Nacional. En este sentido, el rector manifestaba que

se ha estudiado la inclusión en las facultades de la cátedra de Defensa Nacional a partir del 2.º año. No hay que olvidar que los hombres egresados de nuestras facultades serán los que manejarán la industria y, por lo tanto, es necesario prever la conversión de un establecimiento industrial de tiempo de paz a las necesidades impuestas para el caso de un estado de emergencia bélica. El señor ministro de Defensa Nacional nos ha prometido prestar toda su colaboración pues cree, él también, que es necesaria la creación de esta cátedra. Nosotros le hemos dicho al señor ministro que ellos tendrán que facilitarnos los hombres que dictarían estas clases. (UON, 1953, p. 72).

El pedido del rector hacia el ministro de Defensa no se agotaba en el hecho de incluir la cátedra anteriormente mencionada, sino que también sugirió la conveniencia de que los decanos y los secretarios técnicos de la UON manifestaran su expresión de deseos a la CNAOP de implantar “un curso de perfeccionamiento de Ingeniero de Armas” (UON, 1953, p. 72). Esta propuesta, si bien nunca se concretó, expresaba, entre otras cosas, la relación que los directivos de la UON buscaban promover entre esta casa de altos estudios y las Fuerzas Armadas.

En suma, el funcionamiento de la UON durante el gobierno peronista estuvo atravesado por una marcada disciplina institucional y por una fuerte impronta militarista, aspectos que no han sido relevados hasta el momento por la bibliografía sobre esta institución.

Conclusiones

Uno de los aspectos que se ha destacado a lo largo de este trabajo y que no ha sido abordado por la bibliografía especializada es el que hace referencia a la disciplina imperante dentro de la UON. Esta disciplina institucional a la que se ha denominado “casi militar” –tal como fue definida por un docente de la institución– se empleaba como sinónimo de que la universidad estaba cumpliendo sus responsabilidades y obligaciones, así como también la premisa sobre la que se asentaba el creciente prestigio de esta. Los aspectos disciplinantes de la UON estaban ya contenidos en la ley de su creación, la cual establecía que para poder ingresar en la institución había que acreditar “buena conducta” y “consagración honrada al trabajo”. Asimismo, también se expresaba mediante la reglamentación que establecía que los discursos estudiantiles debían ser aprobados por las autoridades de cada Facultad Regional antes de ser pronunciados: se había establecido un sistema mediante el cual se podía anticipar aquello que iba a expresarse en los actos de la institución, lo cual permite pensar que la aprobación o desaprobación de los discursos estudiantiles estaba sujeto al contenido político de estos. También estaba reglamentariamente prohibido llevar a la institución libros impresos o volantes que no tuvieran

relación alguna con la enseñanza impartida, lo cual permite pensar que las autoridades habrían buscado regular cualquier tipo de actividad política estudiantil que no se ajustara a los propiciados desde la institución. Este tipo de requisitos se extendía a los docentes, quienes por reglamento tenían prohibido censurar las disposiciones emanadas por la UON, dentro y fuera de la institución. Asimismo, al momento de asumir sus cargos, debían firmar un acta de compromiso en la que se establecía que debían conocer, comprender, practicar, sentir y difundir la “doctrina nacional” y reconocer y obedecer solamente la autoridad del Estado. El vicerrector incluso llegó a recomendar que los docentes fueran seleccionados de acuerdo con su capacidad, siempre y cuando pudiera comprobarse que estaban inscritos dentro de la ideología peronista. Creemos que estos mecanismos de disciplinamiento social aplicados sobre docentes y estudiantes de la UON, buscaban ejercer un control político sobre aquello que se decía y se hacía al interior de esta casa de estudios. Asimismo, la institución estaba atravesada por una fuerte impronta militar que se expresaba en los conceptos y en las manifestaciones utilizadas por las autoridades, como: “superioridad”, “subalternos”, “autoridad superior”, “acatar órdenes”, etc., que quedaron debidamente documentadas en las fuentes relevadas a lo largo de la presente pesquisa. Por último, en relación con este punto, cabe resaltar el acercamiento que propiciaban las autoridades de la institución a las fuerzas armadas a través de la organización de eventos en forma conjunta, como las propuestas de instituir una cátedra de “Defensa Nacional” y una especialidad de “Ingeniería en Armas”.

Creemos que todo este conjunto de mecanismos de disciplinamiento social desplegados al interior de la UON estaban orientados a la formación de profesionales de “origen obrero”; un educando “patriota”, “leal y sincero”, “solidario”, “humano”, “no muy sabio”, “buen argentino” y “peronista”, en contraposición a un trabajador inscrito ideológicamente en doctrinas “extremistas” e “ideas foráneas”, “lleno de odios y rencores y que no buscaba más que organizarse con fines subversivos”. En efecto, el educando que la UON habría buscado constituir durante los años de funcionamiento bajo la órbita del gobierno peronista es aquel al que hemos denominado “hombre bueno”. La institución habría contribuido, de esta manera, a la formación de una fuerza de trabajo dócil, con características políticas reaccionarias e ideológicamente inscrita en los marcos del nacionalismo, del militarismo y del peronismo.

Referencias

Acha, O. (2011). *Los muchachos peronistas. Orígenes olvidados de la Juventud Peronista (1945-1955)*. Planeta.

- Álvarez de Tomassone, D. (2000). *Universidad Obrera Nacional-Universidad Tecnológica Nacional. La génesis de una universidad (1948-1962)*. edUTecNe.
- Bianchi, S. (2001). *Catolicismo y peronismo. Religión y política en la Argentina (1943-1955)*. Instituto de Estudios Históricos-Sociales.
- Bernetti, J. y Puiggrós, A. (1993). *Peronismo, cultura política y educación*. Galerna.
- Buchbinder, P. (2005). *Historia de las universidades argentinas*. Sudamericana.
- Caimari, L. (2010). *Perón y la Iglesia católica. Religión, Estado y sociedad en la Argentina (1943-1955)*. Emecé.
- Califa, J. (2014). *Reforma y revolución*. Eudeba.
- Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional (CNAOP). (1953). *Reglamento de organización y funcionamiento de la Universidad Obrera Nacional*. Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional.
- Congreso de la Nación Argentina. (1948). *Ley N.º 13.229 de 1948. Creación de la Universidad Obrera Nacional (Universidad Tecnológica Nacional) y cursos de perfeccionamiento técnico para obreros*. <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-13229-295701/texto>
- Cucuzza, H. (1996). Peronismo y educación: el problema historiográfico de las fuentes, *Revista del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Educación*, (8), 41-49.
- Dussel, I. (1990). *El movimiento estudiantil en el surgimiento de la Universidad Tecnológica Nacional: los casos de la UBA y la UTN (1945-1966)*. Informe final de investigación. Flacso.
- Dussel, I. y Pineau, P. (1995). De cuando la clase obrera entró al paraíso: la educación técnica estatal en el primer peronismo. En A. Puiggrós, *Historia de la educación en Argentina. Discursos pedagógicos e imaginario social durante el primer peronismo (1945-1955)* (pp. 107-173). Galerna.
- Galasso, N. (2005). *Perón (1893-1974)*. Colihue.
- Graciano, O. (2005). La universidad argentina durante los primeros gobiernos peronistas (1945-1955). En N. Girbal Blacha, O. Graciano, T. Gutiérrez y A. Zarilli (comps.), *Perfiles históricos de la Argentina peronista (1946-1955). Intelectuales, política y discurso* (pp. 51-80). Al Margen.
- Honorable Cámara de Diputados de la Nación. (1948). *Diario de Sesiones*.
- James, D. (2013). *Resistencia e integración. El peronismo y la clase trabajadora argentina 1946-1976*. Siglo XXI.
- Little, W. (1979). La organización obrera y el Estado peronista, 1943-1955. *Desarrollo Económico*, 19(75), 331-376.

- Malatesta, A. (2010). *La creación de la Universidad Obrera Nacional y la hora de la industria. La conexión universitaria entre el aula y el trabajo*. Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales.
- Mollis, M. (1991). La historia de la Universidad Tecnológica Nacional: una universidad para hombres y mujeres que trabajan. *Realidad Económica*, (99), 91-108.
- Murmis, M. y Portantiero, J. C. (2011). *Estudios sobre los orígenes del peronismo*. Siglo XXI.
- Nápoli, P. (2003). *Política educativa y organización académica en el periodo fundacional de la Universidad Tecnológica Nacional (1948-1962)*. edUTecNe.
- Navarro, M. (1997). *Evita*. Planeta.
- Novelli, N. (1986). *Movimientos estudiantiles en la Universidad Tecnológica Nacional (1953-1958)* [Tesis de licenciatura]. Instituto de Historia. Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. UCA.
- Page, J. (1984). *Perón*. Javier Vergara.
- Pezzano, P. (1953). *La enseñanza técnica y la organización de la Universidad Obrera Nacional actualmente Universidad Tecnológica Nacional*. Conferencia dictada en el salón de actos de la Escuela de Educación Técnica de Olavarría (Provincia de Buenos Aires), auspiciada por el Centro de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores. Documento mecanografiado sin fecha del archivo privado del ingeniero Víctor Vilella.
- Pis Diez, N. (2012). La política universitaria peronista y el movimiento estudiantil reformista: actores, conflictos y visiones opuestas (1943-1955). *Los Trabajos y los Días*, (3), 41-63.
- Plotkin, M. (1993). *Mañana es San Perón. Propaganda, rituales políticos y educación en el régimen peronista (1946-1955)*. Ariel Historia Argentina.
- Potash, R. (1980). *El ejército y la política en la Argentina 1945-1962. De Perón a Frondizi*. Sudamericana.
- Pronko, M. (2000). *El peronismo en la universidad*. Libros del Rojas.
- Puiggrós, A. (1991). Alternativas pedagógicas e historia de la educación. En A. Puiggrós (ed.), *Historia de la educación en la Argentina. Sujetos, disciplina y currículum en los orígenes del sistema educativo argentino* (pp. 11-52). Galerna.
- Rectorado de la Universidad Tecnológica Nacional. (1954). *Resolución Parcial UON N.º 29 y 33*.
- Rectorado de la Universidad Tecnológica Nacional. (1955). *Resolución Parcial UON N.º 158 y 188*.
- Rein, M. (1999). Represión versus rebelión: universidades argentinas bajo el peronismo, 1943-1955. En R. Marsiske (coord.), *Movimientos estudiantiles en la historia de América Latina II* (pp. 163-208). UNAM.

- Revista Aprendizaje. (1952). Año I, N.º 2. Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional.
- Revista de la Universidad Obrera Nacional. (1953). Año I, N.º 1. Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional.
- Revista de la Universidad Obrera Nacional. (1954). Año II. N.º 6 y 7. Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional.
- Revista de la Universidad Obrera Nacional. (1955). Año III, N.º 11 y 13. Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional.
- Rouquié, A. (1986). *Poder militar y sociedad política en la Argentina*. Hyspamérica.
- Tedesco, J. C. (1980). La educación argentina (1930-1955). *Primera Historia Integral*, (57), 113-140.
- Torre, J. C. (2006). *La vieja guardia sindical. Sobre los orígenes del peronismo*. Eduntref.
- Universidad Obrera Nacional (UON). (1953). *Libro de actas de las reuniones de decanos y secretarios técnicos de la Universidad Obrera Nacional*.
- Valles, M. (1999). *Técnicas cualitativas de investigación social. Reflexión metodológica y práctica profesional*. Síntesis.
- Zanatta, L. (2011). *Eva Perón. Una biografía política*. Sudamericana.
- Zanatta, L. (2013). *Perón y el mito de la Nación católica. Iglesia y Ejército en los orígenes del peronismo (1943-1946)*. Eduntref.